



## EXPEDIENTE

300/2018/01273

<b>DILIGENCIA</b>	<p>Para hacer constar que la Mesa de Contratación para el contrato de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALCOHOLEMIA Y DETECCION DE DROGAS MARCA DRAGER DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MADRID”, estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Presidente: Coordinador General de Seguridad y Emergencias.</li><li>-Vocal Técnico 1: Subdirector General Subdirección General Económico- Administrativa,</li><li>-Vocal Técnico 2: Jefa Unidad Subdirección General Económico-Administrativa</li><li>-Vocal Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de contratación.</li><li>-Vocal Interventor: Adjunta al Departamento de la Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias</li><li>-Secretaria: Jefa del Departamento de contratación</li></ul> <p>En aplicación de lo dispuesto en los artículos 63, 326 y en el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p>
-------------------	--